



DATOS IDENTIFICATIVOS

Legislación ambiental

Asignatura	Legislación ambiental			
Código	001G260V01205			
Titulación	Grado en Ciencias Ambientales			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando García Sobrado, Jose Manuel			
Profesorado	Bustillo Bolado, Roberto Orlando García Sobrado, Jose Manuel			
Correo-e	rbustillo@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1503&emid=586&lang=es			
Descripción general	Desde un punto de vista material de lo que se trata es de conocer los elementos básicos del régimen jurídico de la protección del medio ambiente en España.			

Competencias de titulación

Código	
A6	CE6 □ Conocer y comprender los distintos aspectos de la planificación, gestión, valoración y conservación de recursos naturales.
B3	CG3 - Capacidad de comunicación oral y escrita tanto en la lengua vernácula como en lenguas extranjeras.
B4	CG4 - Conocimientos básicos de informática.
B11	CG11 - Habilidades de razonamiento crítico.
B12	CG12 - Desarrollar un compromiso ético.
B23	CG23 □ Capacidad para entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*) A6	
(*)	B3
(*)	B4
(*)	B11
(*)	B12
(*)	B23

Contenidos

Tema	
1. Introducción: Constitución, Administraciones Públicas, ciudadanos y protección del medio ambiente.	
2. Introducción a los procedimientos administrativos ambientales.	
3. Protección de espacios y recursos naturales.	3.1. Dominio público marítimo terrestre. 3.2. Dominio público hidráulico. 3.3. Otros espacios y recursos naturales protegidos.
4. Reglas generales de prevención y control de la contaminación.	4.1. Evaluación de planes, programas y proyectos. 4.2. Responsabilidad y control.
5. Reglas especiales de prevención y control de la contaminación.	

6. Régimen jurídico de determinadas actividades económicas con incidencia medioambiental: especial referencia a la actividad urbanística.
7. Derecho penal y protección del medio ambiente.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Talleres	15	45	60
Sesión magistral	29	29	58
Pruebas de respuesta corta	1	31	32

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Talleres	La primera parte de cada taller dedicará a discutir y resolver casos prácticos, en ocasiones preparados previamente por los alumnos y en ocasiones preparados en el propio aula. La segunda parte del taller se dedicará a resolver las dudas sobre los contenidos de la materia que puedan suscitar los alumnos.
Sesión magistral	Explicación a los alumnos de contenidos del temario por parte del profesor. No se trata de una clase magistral al uso, pues a lo largo de la exposición teórica, los alumnos podrán intervenir en cualquier momento formulando preguntas, dudas, sugerencias u objeciones. El profesor también invitará a los alumnos a participar, planteando sobre la marcha preguntas que en muchos casos exigirán para su respuesta el manejo de los textos legales.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Talleres	A lo largo de las sesiones y de los talleres (y también una vez concluidas tales actividades académicas) se atenderán las preguntas y dudas que vaya planteando cada alumno.
Sesión magistral	A lo largo de las sesiones y de los talleres (y también una vez concluidas tales actividades académicas) se atenderán las preguntas y dudas que vaya planteando cada alumno.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Talleres	Se valorará la asistencia activa (asistencia + participación). Se valorará especialmente el esfuerzo y el interés del alumno.	20
Sesión magistral	Se valorará la asistencia activa (asistencia + participación). Se valorará especialmente el esfuerzo y el interés del alumno.	20
Pruebas de respuesta corta	Una vez terminada la impartición de la docencia, se realizará una prueba escrita con entre 2 y 5 preguntas cortas, de corte teórico o práctico, a responder en tiempo reducido (entre media y una hora) y en espacio reducido (entre una y dos caras de un folio). Los alumnos podrán utilizar como material de apoyo textos legales.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Todo el trabajo de las/los estudiantes computables como "evaluación continua" deberá realizarse entre el comienzo y el fin de las clases, conforme al calendario previsto por el Centro, no evaluándose ningún trabajo o actividad posterior.

Para poder tener acceso a la evaluación continua, es requisito previo imprescindible entregar al profesor la "ficha" de la materia con datos actualizados y foto reciente del estudiante ANTES DE QUE TRANSCURRA EL PRIMER MES DE CLASE.

Las/os estudiantes que deseen presentarse a la prueba escrita que se realizará al final del bimestre de clases, renuncian a presentarse en junio, sin perjuicio de poder presentarse en el posterior examen del mes de julio.

En todo caso, los alumnos pueden voluntariamente renunciar a la evaluación continua y confiar el 100% de su calificación al examen sin más que hacerlo constar de forma expresa y firmada en el propio examen.

Fuentes de información
PAREJO ALFONSO, Luciano y otros, Código de medio ambiente , 8ª ed, 2010 (o posterior si ya ha salido al comenzar el curso), WESTLAW,

